



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Ciemat
Centro de Investigaciones
Energéticas, Medioambientales
y Tecnológicas

RECTIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS QUE RIGEN EL EXPEDIENTE 295922

SERVICIO PARA LA RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CIEMAT DE MADRID

Se han advertido errores materiales en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente 295922, por lo que se ha procedido a su rectificación, modificándose en el sentido que se indica a continuación y publicándose el nuevo PCAP:

- *Anexo 1*

Tabla 1: Retirada de Residuos

En relación al residuo "Aceites", la estimación de los kilos para los cuatro años de dicho residuo es de 18.435 kg/4 años.

EL JEFE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

ÁNGEL PUEBLA FERNÁNDEZ

Código seguro de Verificación : GEN-0897-9a50-e523-80bd-c353-4058-c336-a6c8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=08979a50e52380bdc3534058c336a6c8>

CSV : GEN-0897-9a50-e523-80bd-c353-4058-c336-a6c8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=08979a50e52380bdc3534058c336a6c8>

FIRMANTE(1) : ANGEL PUEBLA FERNANDEZ | FECHA : 13/09/2024 09:22 | Sin acción específica

